CONTRATO Nº 09/2.023

"SEGURO DE EDIFICIO Y VEHÍCULOS PLURIANUAL 2.023 - 2.024", ADJUDICADO EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2.023.

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en la casa de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representados para este acto por el Señor Ministro de Defensa Nacional **GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 412.151**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **RUMBOS S.A. DE SEGUROS** con RUC Nº 80002760-4, domiciliado en la casa de la Avenida Estrella 851 c/ Ayolas- Asunción – República del Paraguay, representado para este acto por el Señor **OSVALDO RENE BARRETO MARECO,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.193.833**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: Seguro de Edificio y Vehículos Plurianual 2023 - 2024.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 427747.

Para el ejercicio fiscal .2024 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley 2.051/03.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2.023, convocado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 55.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Abg. Osvaldo Barreto
Apoderado de Licitaciones

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

EDIFICIO Y VEHIULOS DEL MDN			Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	**Precio Unitario (IVA incluido)	**P. Total (IVA incluido)
1	84131503-001	UN VEHÍCULO FIAT STRADA PICK-UP C/S Y TREKKIN 1,8 NAFTERO MODELO 2007, CHASSIS Nº 9BD278064-72529157, Matrícula ABZ 989	Mes	Unidad	12	147,000	1,764,000
2	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4GL TURBO, MARCA MITSUBISHI L200, MODELO 2.008, COLOR PLATA, CHASSIS Nº 93XGNK 7408C - 737687, Matrícula EAE 601	Mes	Unidad	12	269,000	3,228,000
3	84131503-001	MINIBUS, YUM BA PARA 15(QUINCE) PASAJEROS, MARCA JMC, CHASSIS: LETBNAAB57HN12668, Matricula EAE 604	Mes	Unidad	12	224,000	2,688,000
4	84131503-001	CAMIONETA MARCA CHEVROLET MONTANA MODELO 2008 AÑO 2,008, COLOR NEGRO LIZST CHASIS Nº 9BGXF80R08C118947, Matricula EAE 543	Mes	Unidad	12	150,000	1,800,000
5	84131503-001	CAMIONETA NISSAN PATROL SGL, STATION WAGON, PROCEDENCIA JAPONESA, MECÁNICA A DIESEL, 4 X 4, CHASSIS: JN1TCSY61Z0572134, Matricula EAE 990	Mes	Unidad	12	538,000	6,456,000
6	84131503-001	CAMIONETA tipo ST Wagon marca NISSAN, modelo PATROL, año 2021, color beige, CHASSIS: JN1TESY61Z0576817	Mes	Unidad	12	819,000	9,828,000
7	84131503-001	VEHICULO MARCA MAHINDRA MODELO PICK UP DOBLE CABINA 4 X 2 AÑO 2009 CHASIS Nº MA1TZ2BKL92067589, Matricula BEE 493	Mes	Unidad	12	242,000	2,904,000
8	84131503-001	CAMIONETA HYUNDAI, CHASIS Nº KMFWBX7HABU280403, Matricula EAF 718	Mes	Unidad	12	310,000	3,720,000
9	84131503-001	Camioneta Mitsubishi L200 4x4 GL turbo, CHASSIS: 93XGNK740BC-A70807, Matricula EAF 533	Mes	Unidad	12	315,000	3,780,000
10	84131503-001	Camioneta L200 D/C 4X4 GL Turbo Marca Mitsubishi, Chasis Nº 93XGNK740CC-B79134, modelo 2012, Matricula BGY 576	Mes	Unidad	12	310,000	3,720,000

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Abg. Osvaldo Barreto
Apoderado Judicial

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

11	84131503-001	Camioneta Rural Nativa Marca Mitsubishi, chassis Nº JMYORK970BJ-000232, Matricula EAG 267	Mes	Unidad	12	395,000	4,740,000
12	84131503-001	Microbus para 25 personas Marca MARCOPOLO, chassis Nº 93PB12B3PCC040687, Matricula EAG 487	Mes	Unidad	12	930,000	11,160,000
13	84131503-001	Camioneta L200 D/C 4X4 GL Turbo Marca Mitsubishi, Chasis Nº 93XGNK740CC-B82208, modelo 2.012, Matricula BGY 667	Mes	Unidad	12	320,000	3,840,000
14	84131503-001	Camioneta cerrada marca REXTON LIMITED mod. 2015, 4 puertas y maletero con tercera fila de asientos, para 7 pasajeros, turbo diesel intercooler. Chassis KPTGOB1FSFP340010, Matricula BSA 407	Mes	Unidad	12	435,000	5,220,000
15	84131503-001	Camioneta cerrada marca Toyota tipo Fortuner AT, modelo 2015, 4 puertas y maletero color negro, cahsis N° 8AJYZ59G803067934, Matricula EAJ 407	Mes	Unidad	12	582,000	6,984,000
16	84131503-001	Camioneta Ford Ranger/730H, DC 4x4 2009, color blanco, cahsis N° 8AFER13P29J2228, Matricula BDL 689	Mes	Unidad	12	62,000	744,000
17	84131503-001	Camioneta Chevrolet Blazer TLX 4x4 2009, color gris, chasis N° 9BG116BC09C41665, Matricula BDC 320	Mes	Unidad	12	100,000	1,200,000
18	84131503-9998	MOTO GL 150 CC AZUL, CHASSIS Nº 9PAACBBJ67A004713, Matricula 028 BAU	Mes	Unidad	12	14,000	168,000
19	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI DOBLE CABINA 4 X 4 TIPO PICK-UP`MODELO 2011, CHASIS Nº 93XGNK740BC-A70801, EAF 537	Mes	Unidad	12	320,000	3,840,000
20	84131503-9998	MOTO KENTON DAKAR 150 CC AZUL/BLANCO, CHASSIS Nº 9PAACBBB67A000499, Matricula 362 EAB	Mes	Unidad	12	19,000	228,000
21	84131503-9998	MOTO KENTON DAKAR 150 CC AZUL/BLANCO, CHASSIS Nº 9PAACBBB67A000511, Matricula 382 EAB	Mes	Unidad	12	19,000	228,000
22	84131503-001	CAMIONETA CHEVROLET BLAZER COLOR BLANCO 2010, CHASIS N° 9BG116BCOAC441833, Matricula BEK 962	Mes	Unidad	12	120,000	1,440,000
23	84131503-001	CAMIONETA CHEVROLET BLAZER COLOR BLANCO 2010, CHASIS N° 9BG116BCOAC441213, Matricula BEK 405	Mes	Unidad	12	120,000	1,440,000

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Apoderado de Licitaciones

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

24	84131503-001	CAMION MARCA TOYOTA COLOR VERDE AÑO 1986 CHASSIS N° DA115-105340, Matricula EAA 867	Mes	Unidad	12	45,000	540,000
25	84131503-001	TRACTOR AGRÍCOLA VALTRA A990, color amarillo AÑO 2013, CAHSIS AAAT2006CDM004311,Matricula TBT 007	Mes	Unidad	12	465,000	5,580,000
26	84131503-001	AMBULANCIA MARCA HYNDAI H-1 MODELO 2007, CHASSIS: KMJWSH7BP7U773137, Matricula EAE 542	Mes	Unidad	12	309,000	3,708,000
27	84131503-001	CAMIONETA RURAL MARCA CHEVROLET BLAZER DLX 4X4 MODELO 2006, CHASSIS 9BG116BC06C402536, Matricula EAE 451	Mes	Unidad	12	279,000	3,348,000
28	84131503-001	AUTOMÓVIL MARCA KIA NEW RIO EX 1.4 G M/T SEDAN 2013, CHASIS Nº KNADN412AD6132564, Matricula EAG 813	Mes	Unidad	12	163,000	1,956,000
29	84131503-001	AUTOMÓVIL MARCA KIA RIO EX 1.4 G M/T SEDAN 2012, CHASIS Nº KNADH411AC6865087, Matricula KAL 266	Mes	Unidad	12	128,000	1,536,000
30	84131503-001	AUTOMOVIL MARCA KIA SOLUTO 1.4 SEDAN AÑO 2.021 CHASIS Nº LJD0AA29BM0140924, MATRICULA AAEZ084	Mes	Unidad	12	202,000	2,424,000
31	84131503-001	AUTOMOVIL MARCA KIA SOLUTO 1.4 SEDAN AÑO 2.021 CHASIS Nº LJD0AA29BM0140925,MATRICULA AAEZ087	Mes	Unidad	12	202,000	2,424,000
32	84131501-006	Conjunto de dos edificios que comprende: un edificio antiguo compuesto de planta baja, subsuelo y cuatro pisos altos de 6.689 m2; y la ampliación compuesto de planta baja y ocho pisos altos de 15.838 m2, edificación del departamento aritistico y cultural 183 m2, tambien la edificación del Cuartel de la Victoria 4.056 m2. Se incluye en el contenido: muebles, útiles, equipos de informática, acondicionadores de aire, aparatos telefónicos y de fax, equipos de comunicación y enseres varios de la oficina.	Mes	Unidad	12	5,250,000	63,000,000

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Abg. Osvaldo Barreto
Apoderado de Licitaciones

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

33	84131503-001	CAMIONETA MARCA TOYOTA MODELO HILUX DC 4X4 SRV AUTOMÁTICA, COLOR BLANCO, AÑO 2.017, CHAPA Nº HBJ 657, CHASIS Nº 8AJHZ3CD60071023	Mes	Unidad	12	550,000	6,600,000
34	84131503-001	CAMIONETA MARCA TOYOTA MODELO HILUX, COLOR BLANCO, AÑO 2.012, CHAPA Nº BKT 092 CHASIS Nº 9AJEZ39G702537576	Mes	Unidad	12	360,000	4,320,000
35	84131503-001	Camioneta Ford Ranger SC 4X4 XLT 3.2L D/2.017 color blanco año de fabricación 2.016, chasis N° 8AFAR23LXHJ44637, chapa N° BZP 684.	Mes	Unidad	12	635,000	7,620,000
36	84131503-001	Camioneta Hyundai Tucson/2.018 color plata, año de fabricación 2.017, chasis N° KMHJ381ABJU434495, chapa N° HBN 346	Mes	Unidad	12	447,000	5,364,000
MONTO TOTAL							**189,540,000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 189.540.000. (guaraníes ciento ochenta y nueve millones quinientos cuarenta mil) IVA Incluido.

La Contratante se compromete a pagar al ASEGURADOR dentro de los 60 (sesenta) días contados desde la recepción de la póliza, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas de la carta de invitación, en la siguiente dirección: Mcal. López esquina Vice Pdte Sánchez - Dirección de Coordinación Administrativa.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de:

- Dirección de Coordinación Administrativa.
- Dirección de Seguridad y Servicios - Sección Transporte.
- Dirección General de Infraestructura y Patrimonio

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Abg. Osvaldo Barreto
Apoderado de Licitación

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. SUSCRIPCIÓN.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de julio de 2.023.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Abg. Osvaldo Barreto
Apoderado de Licitaciones

OSVALDO RENE BARRETO MARECO
RUMBOS S.A. DE SEGUROS
C.I.C. Nº 3.193.833
Contratista

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO
C.I.C. Nº 412.151
Contratante